



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		MSJR-DA/B-AD-271-2/2020
25	06	2020		

QUÉ CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN III, 4, 5, 7, 8, 15, 16, 21, 27, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75 Y 80 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y 120 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO NORMAS Y DISPOSICIONES CIVILES Y ADMINISTRATIVAS QUE LES SEAN APLICABLES:

POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", POR LA OTRA PARTE IRAM MONTIEL YAÑEZ, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

000042

DEL PROVEEDOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL: IRAM MONTIEL YAÑEZ

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MOY1850207936
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: MOY1850207HMCNXR00
 NACIONALIDAD: MEXICANA

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA)

AVENIDA ISIDRO FABELA, NÚMERO 16, COLONIA CENTRO, CP. 50450, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO

TELÉFONO: [REDACTED] TELEFAX: [REDACTED] CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): [REDACTED]

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: INE No. [REDACTED]

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: IRAM MONTIEL YAÑEZ

DEL MUNICIPIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

REPRESENTANTE LEGAL: LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

INSTRUMENTO LEGAL: ARTÍCULO 48 FRACIONES IV Y VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DOMICILIO: CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 12, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50660.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MSJ020101JL7

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2111	ÁREA USUARIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: GONZALO GARDUÑO MARIN	NÚMERO DE REQUISICIÓN: DDE/B-019/2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: PARTICIPACIONES	PROCEDIMIENTO ORIGEN: ADJUDICACIÓN DIRECTA

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE ENSERES DE OFICINA PARA LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

FECHA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES O PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 5 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: ALMACÉN GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

OPORTUNO
04 AGO 2020



000043

DESCRIPCIÓN DE ADQUISICIÓN, BIEN Y/O SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MARCADOR PELIKAN FLASH COLORES	PIEZA	14	\$7.62	\$106.68
2	JOCAR REGLA METALICA DE 30 CM	PIEZA	4	\$11.05	\$44.20
3	CUADERNO PROFESIONAL NORMA 100 HOJAS PASTA NORMAL	PIEZA	5	\$54.34	\$271.70
4	FOLDER CARTULINA T/C 100 PIEZAS	PAQUETE	20	\$117.50	\$2,350.00
5	FOLDER CARTULINA T/OFICIO C/100	PAQUETE	20	\$141.72	\$2,834.40
6	CAJA GALLETERA	PIEZA	5	\$20.81	\$104.05
7	PISTOLA DE SILICÓN CHICA	PIEZA	1	\$52.24	\$52.24
8	CAJA P/ARCHIVO MUERTO KYMA T/C CARTON	PIEZA	20	\$28.76	\$575.20
9	LIBRO FLORETTE RAYA 96 HOJAS	PIEZA	5	\$101.54	\$507.70
10	TIJERA PILOT P/COSTURA ACERO TROQ. MOD. 1658	PIEZA	5	\$31.03	\$155.17
11	SUJETADOR DE DOCUMENTOS PASCUA 41 MM	PIEZA	8	\$32.18	\$257.43
12	TARJETA BLANCA/RAYADA 5*8 C/10 PZAS	PAQUETE	2	\$30.94	\$61.88
13	LÁPIZ DIXON BICOLOR C/12 PZAS	CAJA	1	\$54.18	\$54.18
14	MARCATEXTOS DIXON EO C/12 PZAS	PIEZA	1	\$133.18	\$133.18
15	PEGAMENTO RESISTOL850 BLANCO 1 KG	PIEZA	1	\$121.40	\$121.40
16	MARCADOR DOBLE PUNTA PASCUA	PIEZA	2	\$12.88	\$25.76
17	MEMOTIPS NEON SOFIA STICKER CUADRO GRANDE	PIEZA	10	\$28.60	\$286.00
18	CLIP ACCO MARIPOSA No. 1 INOXIDABLE	PAQUETE	4	\$17.78	\$71.12
19	MARCADOR PELIKAN FLASH COLORES	PIEZA	7	\$7.62	\$53.34
20	GOMA PELIKAN AL	PIEZA	10	\$7.84	\$78.40
21	TINTA P/SELLO AZUL	PIEZA	2	\$24.38	\$48.76
22	LÁPIZ BEROL MIRADO No. 2 ½ C/12 PZAS	PAQUETE	4	\$47.74	\$190.97
23	TIJERA PILOT MULTIUSOS DE ACERO TROQ. MOD. 14-8.5	PIEZA	1	\$42.49	\$42.49
24	CAJA PARA ARCHIVO MUERTO KYMA T/C CARTÓN	PIEZA	10	\$31.635	\$316.35
25	TABLA CON CLIP T/C PLÁSTICO BARRILITO	PIEZA	2	\$54.267	\$108.53
26	CINTA ADHESIVA JANEL TRANSPARENTE 48*150	PIEZA	4	\$30.344	\$121.38
27	CUTER BARRILITO GRANDE T311	PIEZA	2	\$12.65	\$25.30
28	DEDAL DE PLÁSTICO No. 5,11,12,13	PIEZA	7	\$3.793	\$26.55
29	PAPEL CARTULINA DE COLORES PASTELES	PLIEGO	24	\$3.318	\$79.66
30	CINTA DIUREX JANEL/JAILIN 465 24*65	ROLLO	8	\$13.836	\$110.69
31	CINTA JANEL MASKING TAPE 110 24*65	ROLLO	5	\$20.387	\$101.94
32	COJIN STANFFORD PLÁSTICO No. 2 C/T	ROLLO	4	\$40.083	\$160.33
33	CORRECTOR DE CINTA UP GRANDE 12 M	PIEZA	4	\$30.136	\$120.54
34	CORRECTOR BIC PLUMA	PIEZA	3	\$23.156	\$69.47
35	CUADENO PROFESIONAL WOW 100 HOJAS	PIEZA	3	\$13.75	\$41.25

04 AGO 2012

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

000044	SUBTOTAL	\$9,708.24
	IVA (16%)	\$1,553.32
IMPORTE TOTAL CON LETRA: (ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 56/100 M.N.)	TOTAL	\$11,261.56




FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA DENTRO DE LOS TREINTA DIAS POSTERIORES AL INGRESO DE LA FACTURA A TESORERIA

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES: EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE QUE EL SERVICIO CUMPLIRA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD.

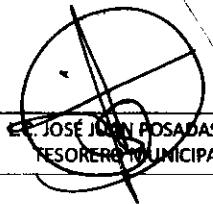
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, NO APLICA; TODA VEZ QUE SEÑALA QUE "LAS CONTRATANTES PODRÁN EXCEPTUAR A LOS PROVEEDORES PRESTADORES DE SERVICIOS DE OTORGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE SUMINISTREN ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS, Y EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA DE DOS MIL VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO."

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: EL PROVEEDOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, NO APLICA; TODA VEZ QUE SEÑALA QUE "LAS CONTRATANTES PODRÁN EXCEPTUAR A LOS PROVEEDORES PRESTADORES DE SERVICIOS DE OTORGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE SUMINISTREN ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS, Y EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA DE DOS MIL VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO."

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 164 DE SU REGLAMENTO; ATRASO: EN LA FECHA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA MULTA EQUIVALENTE A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, CUANDO EL SERVICIO NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS. EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO O CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, CUANDO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. ADEMÁS, EL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A PAGAR POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DEL PROVEEDOR EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS, CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO	
POR "EL MUNICIPIO"	
 <hr/> L.C. PATRICIA MATEO DOMINGUEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	 <hr/> U.C. MARIA ELENA MONTAÑO MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
POR "EL PROVEEDOR"	
 <hr/> E. FRAN MONTEL YAÑEZ REPRESENTANTE LEGAL	

OTORGADO
04 AGO 2019



E. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS
 TESORERO MUNICIPAL